

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3726 Decreto de fecha 19 de junio de 2026, por el que se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, la documentación relativa a la autorización de uso excepcional en suelo no urbanizable para la instalación de un camping en El Paraje Los Madriles, Isla Plana, presentado por doña Catalina Pérez Cortés y don Alfonso Pérez Cortés.

Mediante Decreto de fecha diecinueve de junio de dos mil veintiséis, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización de uso excepcional en suelo no urbanizable para la instalación de un Camping en el paraje Los Madriles, Isla Plana, presentado por D^a Catalina Pérez Cortes y D. Alfonso Pérez Cortes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 30/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizará en la oficina de Información Urbanística del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/ San Miguel n.º 8, y en la sede electrónica del Ayuntamiento, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 24 de junio de 2026.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.